

## **DIRECCIÓN DE TURISMO**

La Dirección de Turismo es la Dependencia responsable de planear, promover y fomentar el desarrollo turístico en el Municipio de Miguel Auza, Zacatecas cuidando el óptimo y racional aprovechamiento y preservación de los recursos naturales y culturales.

## **MISIÓN**

Fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico en el municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados, utilizando de manera adecuada la información para impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social de sus habitantes.

## **VISIÓN**

Ser la dependencia municipal que, de manera responsable, honrada, equitativa, eficaz, eficiente y comprometida, impulse la economía de Miguel Auza para alcanzar estándares de clase Estatal y Nacional en beneficio de la ciudadanía.

Miguel Auza es el mejor destino turístico del Norte y puerta de entrada al estado de Zacatecas.

## **OBJETIVO**

Atención y promoción turística que permita incentivar el desarrollo turístico en la ciudad de Miguel Auza a través del patrimonio arquitectónico, natural y cultural como principal elemento en la promoción y el apoyo a la organización de eventos, congresos y convenciones como actividad sustantiva de la atención.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Desarrollar estrategias integrales de planeación que promuevan el fortalecimiento de infraestructura de impacto turístico.
- Incrementar la afluencia turística en el Municipio y consecutiva derrama económica.
  
- Desarrollar proyectos estratégicos conforme a los estándares Nacionales y Estatales con el fin de crear productos turísticos que generen nuevas experiencias a través de una estrecha vinculación público privada.

## **ACTIVIDADES**

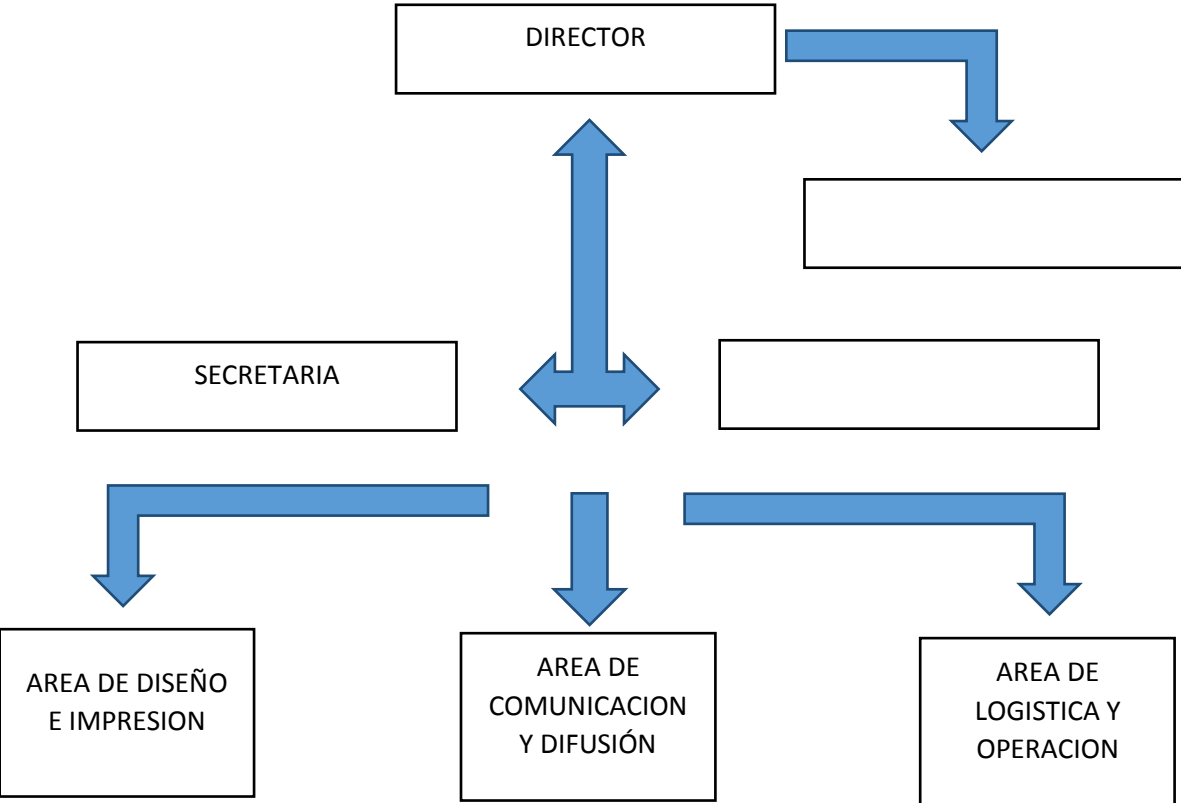
- Programar, conducir y coordinar la implementación de programas y acciones para incentivar la afluencia de turismo en el Municipio.
- Dar a conocer al ciudadano, los programas y proyectos turísticos del Municipio, desarrollados por la Unidades Administrativas de la Dirección.
- Proporcionar información al turista, nacional o extranjero, mediante la entrega de materiales impresos o cualquier otra forma de difusión.
- Promover, eventos y actividades tendientes a incrementar de manera responsable, la afluencia turística en el Municipio.
- Establecer contacto permanente con el área de comunicación social y prensa del Ayuntamiento con el propósito de promover campañas y actividades encabezadas por la Dirección de Turismo.
- Gestionar el apoyo ante Autoridades Federales, Estatales y Municipales para brindar facilidades a eventos que se lleven a cabo en el Municipio.
- Atender las solicitudes de recorridos turísticos dentro del Municipio.
- Coordinar la operación de los módulos de información turística, temporales y fijos.

## **ACTIVIDADES RELEVANTES**

- Diseñar, ejecutar y promover programas, que hagan del Municipio un destino Turístico a nivel estatal, nacional e incluso internacional.
- Diseñar, ejecutar y promover mecanismos para el cumplimiento del plan Municipal de Desarrollo, en materia Turística;
- Impulsar la participación activa del sector productivo en el impulso turístico;
- Impulsar la certificación de servicios Turísticos del Municipio a nivel estatal y nacional
- Diseñar e implementar mecanismos que permitan al visitante conocer e identificar actividades, eventos y celebraciones que constituyan atractivos únicos de la ciudad;
- Atraer encuentros, convenciones y reuniones, para que el municipio, sea sede a nivel estatal y nacional, de tal manera que propicie un incremento de la actividad turística;
- Promocionar la gastronomía Sanmiguelense como elemento fundamental de nuestra identidad;

- Fomentar la cultura de turismo ambiental responsable;
- Coordinar estrategias tendientes a la obtención de recursos con entidades u organismos públicos o privados, nacionales e internacionales para la ejecución de programas en materia turística;
- Realizar campañas de promoción y difusión Turística dirigidas al turismo local, nacional e internacional;
- Gestionar ante instancias federales y estatales los programas y acciones necesarias para realizar los proyectos turísticos en beneficio del Municipio;
- Crear los vínculos adecuados con las instancias públicas y privadas para impulsar el turismo y proyectarlo a nivel nacional.
- Coadyuvar con organizaciones del sector público y privado en la realización de congresos y convenciones o cualquier evento que se lleve en el municipio;
- Celebrar previo acuerdo delegatorio del Presidente Municipal, todo tipo de actos Jurídicos, contratos y convenios regulados por el derecho público y privado, que sean necesarios para el cumplimiento del objetivo de la Dirección, y
- Las demás acciones necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones de la Dirección.

**ORGANIGRAMA**



**ACTIVIDADES PENDIENTES**

1. FORMAR CONSEJO TURISTICO (INTEGRADO POR UN REPRESENTANTE DE LOS DIFERENTES SECTORES DE ALIMENTOS, BEBIDAS, HOSPEDAJE, TRANSPORTE, ETC.)
2. CREAR AGENDA DE FIESTAS RELIGIOSAS, CULTURALES, FESTIVALES Y FERIAS
3. CENSO DE ESTABLECIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS (ARTESANOS, HOTELES, RESTAURANTES, BARES, COMUNIDAD MENONITA) ESPECIFICANDO HORARIO, DIAS DE SERVICIO, CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO.
4. HERRAMIENTAS DE TRABAJO: COMPUTADORAS, CÁMARA FOTOGRÁFICA, IMPRESORAS, ESCANER, VEHICULO.
5. DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE MIGUEL AUZA.
6. VIDA NOCTURNA
7. ELABORACION DE LOGO
8. ILUMINACIÓN MONUMENTAL
9. ELABORACIÓN DE PLACAS DE IDENTIFICACION PARA EDIFICIOS HISTORICOS.
10. ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA PARA PROMOCIONAR MIGUEL AUZA COMO DESTINO TURISTICO DE CALIDAD EN EL ESTADO Y EN EL PAÍS.

**A T E N T A M E N T E**  
**“NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS”**  
**MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 07 DE ENERO DE 2018**  
**EL DIRECTOR DE TURISMO**

---

**LAET ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**